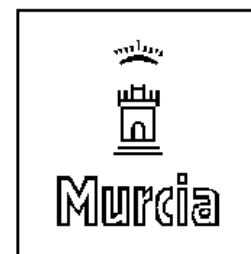


## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



### ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

#### PRESIDENTE:

D. ANGEL PEREZ MARTINEZ

#### VOCALES:

D. JUAN PEREZ MARTINEZ  
D. DAVID LOPEZ VIVANCOS  
D. MANUEL CUTILLAS TORA  
D<sup>a</sup>. ANA BELEN PEREZ VIGUERAS

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:  
ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

REPRES. AA.VV. EL ESPARRAGAL  
D. ANTONIO BOTIAS ABELLÁN

REPRES. AA.VV. SANTA M<sup>a</sup>. AZARBE  
D. PEDRO GARCÍA BRAVO

#### AUSENTES:

D. JESUS VIGUERAS RUIZ  
D. JOSE LOPEZ GONZALEZ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSE FRUCTUOSO GAMBÍN  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES VALVERDE FRANCO

REPRES. AA.VV. NTRA. SRA. ÁNGELES  
D. FRANCISCO PEREZ LAX

#### ACTA:

En la pedanía de El Esparragal, en el Salón de Actos del Centro Municipal, y siendo las 21,15 horas del cinco de junio del año dos mil doce, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Esparragal.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

Punto primero.- Aprobación de acta de pleno ordinario de fecha 03/04/2012.

El acta es aprobada por unanimidad.

Punto segundo.- Informe y aprobación de gastos.

El Sr. Presidente informa de los siguientes gastos:

Copesan SA Aglomerado para bacheo en Camino de los Perros	334,88
Antonio Vigueras Sanchez Reparación de alumbrado en CP Orilla del Azarbe.	425,98
Hidraulica y Fraguados OYCO SL Limpieza y acondicionamiento solar municipal para recinto fiestas del Campillo.	2.997,20
Copesan SA Aglomerado para bacheo en Camino de las Palmeras.	348,69
Jose Antonio González Sánchez Paella fiestas Orilla del Azarbe	1.296,00
Miguel Espin Hidalgo Pintura en zona de parking en El Campillo.	153,40
Copesan SA Aglomerado para bacheo en Camino de los Perros.	172,52

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Pirotecnia Cañete SL Fuegos artificiales fiestas patronales Orilla del Azarbe.	1.180,00
Ilufemo SL Alumbrado extraordinario fiestas del Campillo.	1.357,00
Ilufemo SL Alumbrado extraordinario fiestas Montepinar.	236,00
Ilufemo SL Alumbrado extraordinario fiestas Orilla del Azarbe.	837,80

Los gastos son aprobados por cuatro votos a favor y una abstención.

Punto tercero.- Aprobación de prórroga de convenio de colaboración para el uso del pabellón de Deportes Curso 2012/2013, remitido por Concejalía de Deportes.

El Sr. Presidente propone aprobar el cuadrante de uso del pabellón del Esparragal para el curso 2012/2013 remitido por Deportes, siendo aprobado por unanimidad.

Punto cuarto.- Mociones del grupo PSOE.

#### 4.1 Moción sobre vados.

D. Manuel Cutillas expone la moción del grupo PSOE sobre vados la cual se adjunta al acta, proponiendo que se suspenda el procedimiento de regularización de vado y que se modifique el carácter obligatorio de la tasa. El Sr. Presidente explica en referencia a la moción que es un tema que ya está debatido en Murcia por los distintos grupos políticos. De acuerdo con que le pongan más impuestos no está, pero si un impuesto o tasa es obligatorio él no se opondrá a pagarlo, indicando que no se está haciendo nada ilegal. Informa que la tasa es obligatoria y si se solicita en el plazo de dos meses solo se pagará el año actual. Tras producirse un debate sobre la moción entre vocales de la Junta, presidencia y vecinos, y antes de proceder a la votación el portavoz del grupo PSOE indica que quiere que conste en acta la pregunta al Sr. Presidente de si quiere que esta tasa se aplique, sea de carácter obligatorio y es injusta, contestando el Sr. Presidente que este tema no es de su competencia; procediéndose a su votación con el resultado de un voto a favor del grupo PSOE y cuatro votos en contra del PP. Tras producirse otro debate sobre la pregunta del grupo PSOE, D. Manuel Cutillas manifiesta que si esto se luchara, algo se conseguiría, y el Sr. Presidente termina indicando que no es de su competencia y que al final los vecinos dan el reconocimiento que nos merecemos, pasándose a la moción siguiente.

#### 4.2 Moción para regulación de participación de asociaciones en la Junta Municipal.

D. Manuel Cutillas expone la moción del grupo PSOE la cual se adjunta al acta, proponiendo que participen en el pleno con voz pero sin voto las asociaciones que cumplan unos requisitos predeterminados, así como cualquier propuesta vecinal avalada con un mínimo de 50 firmas o las de un 5 % de la población. El Sr. Presidente manifiesta que ya existe un Reglamento de Participación Ciudadana, en el cual se regula que un representante de las Asociaciones de Vecinos de los barrios de la pedanía formen parte del Pleno de la Junta con voz pero sin voto; y, también se regula que se podrá establecer un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, y todo el mundo tiene voz.

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Tras producirse un debate sobre el tema, se procede a la votación de la moción, con el resultado de un voto a favor del grupo PSOE y cuatro votos en contra del PP. Los votos en contra son porque ya hay un reglamento que regula la participación y todos los vecinos tienen voz.

### Punto quinto.- Ruegos y preguntas.

A continuación, cede la palabra al representante de la AA.VV. Orilla del Azarbe, comentando que en el solar que hay en la C/ Poeta Vicente Medina, entrada al colegio, un tractor amontonó escombros junto con el estiercol que había, y ahora en el verano crecen los cañizos, salen mosquitos y huele mal, pidiendo una solución. El Sr. Presidente contesta que ese solar es del Orenes y lo va a arreglar. D. Pedro García comenta que el lado derecho está arreglado y es el solar de los caballos, que pertenece al constructor el que hay que limpiar. El Sr. Presidente indica que la solución es que vaya la policía ya que es un patio privado. Desde la Asociación de Vecinos se puede hacer un escrito a Sanidad.

También pide si los bancos que hay en la puerta de la Iglesia y Centro Cultural se pueden pintar, contestando el Sr. Presidente que lo verá.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante de la AA.VV del Esparragal, comentando que en la C/ Mayor entre los números 144 y 146 habría que poner discos de limitación de velocidad y salida de vehículos.

D. Antonio Botias comenta el problema que hay con las campanas de la Iglesia. El Sr. Presidente llamó al cura y como no coge el teléfono irá a verlo. Hay un vecino que ha venido a vivir al pueblo y le molestan las campanas de la iglesia. Se produce un debate sobre el tema, comentándose que las campanas pasan de los decibelios, si están antes que las viviendas, y que en otros pueblos se han regulado para ciertos horarios, indicando el Sr. Presidente que hablará con el cura y con el vecino, para ver si es posible regularlas dentro de un horario prudente, salvo en fiestas de excepción, ya que hay unas leyes sobre contaminación acústica que protegen a los vecinos.

El Sr. Presidente cede la palabra a una vecina manifestando la necesidad de señales de tráfico, paso de peatones y Stop frente al Melero, porque los vehículos no respetan a los peatones. El Sr. Presidente contesta que cuando habló con la vecina comentaron que se haría cargo el seguro, por lo que estaba esperando a que las repusiera la compañía, pero en vista del peligro de la situación, se mandarán arreglar desde la Junta.

Cede la palabra a otra vecina manifestando que en la montaña lindando con su vivienda están cayendo rocas de la pedrera, por lo que pide que se tomen medidas para que no haya accidentes, ya que se suben niños. El Sr. Presidente contesta que se va a vallar para que los niños no puedan tener acceso.

También pregunta si la calle que baja a la escuela y la del campo de fútbol se podrían hacer de un solo sentido. El Sr. Presidente contesta que hay división de opiniones sobre ese tema. En la hora de entrada y salida al colegio es cuando hay un poco de atasco, pero durante el resto del día hay mucha gente que vive allí que le supondría más perjuicio que beneficio.

## **Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



A continuación, cede la palabra a D. Francisco José García Fenor manifestando que no tiene nada contra el Sr. Presidente ni contra su familia. En ese momento la gente estaba cabreada por el tema de los tubos y por eso fueron a su casa, reconociendo que en ese momento se equivocó y que ahora no lo volvería a hacer. El Sr. Presidente contesta que eso no son formas y que la obra de los tubos es la mejor que se ha hecho en el Esparragal. Tras producirse un nuevo debate sobre el tema de los tubos, el Sr. Presidente considera el tema ya terminado, por lo que;

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22,45 horas del día cinco de junio del año dos mil doce, la presidencia, dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO